



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	Y
	21	261.279	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		6-11-81	

1 JUN. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS	
31 NUMERO			
80/23844	7-11-80	Francia	

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	AG1 B 17/32	

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
"UTIL DE PODOLOGIA"	

71 SOLICITANTE (S)	
1) JACQUES PLANÇON, 2) DANIEL PLANÇON, 3) MICHEL PLANÇON y 4) BERNARD PLANÇON	(10683)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	1) 59 rue Jean Jacques Rousseau, Villeneuve le Roi, (Val-de-Marne), 2) 5 Résident Beauregard, Yerre (Essonne), 3) 16 avenue du Coteau, Villeneuve le Roi, (Val-de-Marne) y 4) 59 rue Jean Jacques Rousseau, Villeneuve le Roi, (Val-de-Marne, todos en Francia
---------------------------	--

72 INVENTOR (ES)	
Los mismos solicitantes	

73 TITULAR (ES)	

74 REPRESENTANTE	
D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ	(MOD- 5.275)

La presente invención afecta a un utensilio o herramienta de podología en forma de gubia, que tiene una hoja amovible, así como a las hojas destinadas a dicha herramienta.

5 Las gubias de podología actualmente utilizadas llevan, en una sola pieza, un mango y una hoja. La fabricación de estas gubias exige una mecanización en un bloque de acero inoxidable, a continuación un estampado de la hoja, a fin de que adopte la forma redondeada y deseada, y una conformación del mango a fin de que éste sea aplandado en dirección transversal, y pueda ser cogido firmemente con la mano. Después del estampado de la hoja, debe formarse el borde de corte. Estas herramientas monocasco son, por consiguiente, relativamente costosas, y no es conveniente tirarlas después de usarlas. Por consiguiente, hay que esterilizarlas con regularidad. Además, teniendo en cuenta que un pedicuro dispone de todo un juego de gubias, en general al menos cuatro, pero con mucha frecuencia una decena, de dimensiones diferentes, el juego de herramientas necesarias es relativamente importante y costoso.

20 No se han utilizado aún tales herramientas de podología en dos partes, que comprenden un mango y una hoja. Quizás no se haya tenido en cuenta que, como resultado de los esfuerzos importantes ejercidos longitudinalmente y lateralmente sobre la herramienta, el montaje amovible de la hoja no era posible. La invención afecta a una herramienta de podología en la que las hojas son amovibles manteniéndose al mismo tiempo, firmemente sobre el mango, por un dispositivo de fijación que no deja ninguna holgura a la hoja respecto al mango, y que permite la aplicación

-de fuerzas importantes, tanto longitudinal como transversalmente.

Más específicamente, la invención afecta a una herramienta de podología, del tipo que lleva una hoja que forma un borde de corte en un primer extremo de la herramienta, y un mango. Esta herramienta es de tales características, que el mango y la hoja son separables y están destinadas a mantenerse en cooperación por un dispositivo de fijación amovible. Este último lleva un primer órgano de guiado y un primer órgano de enclavamiento, solidarios de la hoja, un segundo órgano de guiado y un segundo órgano de enclavamiento, solidarios del mango, y un órgano de desenclavamiento, solidario de la hoja o del mango.

De forma ventajosa, el mango lleva, hacia el extremo destinado a cooperar con la hoja, un saliente que delimita dos gargantas sensiblemente longitudinales, y la hoja tiene una abertura cuyos bordes delimitan lengüetas longitudinales destinadas a ser deslizadas en las gargantas del mango. De preferencia, el espaciamiento de los bordes de las lengüetas que guían la hoja en las gargantas es tal, que cuanto más se introduzca la hoja a lo largo del mango, más pequeña es la holgura existente entre el fondo de las gargantas y las lengüetas a fin de que, cuando la hoja no puede ser introducida más, no ofrezca ninguna holgura lateral respecto al mango.

Los órganos de enclavamiento de la hoja y del mango incluyen ventajosamente un primer órgano de enclavamiento, llevado por la hoja y que delimita el borde de la abertura más cercana al mango, y un órgano de enclavamiento llevado por el mango, y formado por una cara

inclinada del saliente del mango que es la más alejada del borde de corte de la hoja.

De este modo, en una forma de realización ventajosa, el mango lleva un saliente que delimita dos gargantas laterales y un plano inclinado posterior, mientras que la hoja lleva, desde el extremo opuesto al borde de corte, el órgano de desenclavamiento, a continuación una primera parte relativamente ancha de su abertura que se adelgaza en una parte más estrecha que asegura el bloqueo sobre el mango.

La hoja se encuentra ventajosamente formada en un fleje de acero inoxidable, por corte, a continuación por combado de la hoja y formación del borde de corte con muela.

Las hojas formadas en un fleje de acero inoxidable son así poco costosas, y pueden ser arrojadas después de su utilización. Pueden así ser entregadas en embalaje, en estado estéril.

La invención afecta también a una herramienta tal como la descrita, que comprende un mango y un juego de hojas que tienen diversas dimensiones.

Otras características y ventajas de la invención se deducirán mejor de la siguiente descripción, efectuada con referencia al dibujo anejo, en el que:

- la figura 1 es una perspectiva de una herramienta de podología según la invención;

- la figura 2 es un corte según la línea A-A de la figura 1;

- la figura 3 es un alzado lateral de un extremo del mango de la herramienta de la figura 1;

- la figura 4 es una perspectiva análoga a la figura 1, que representa el mango y dos hojas separadas del mango; y

- la figura 5 representa una hoja para herramienta según la invención, en un embalaje que la mantiene en estado estéril.

La figura 1 es una perspectiva de una herramienta de podología según la invención. La herramienta representada lleva un mango 10 y una hoja 12. Como se indica más claramente en la figura 4, el mango 10 comprende un cuerpo 14 de forma aplanada, destinado a ser cogido por el usuario, y una punta 16 destinada a retener la hoja. La punta 16 tiene un saliente 18 que sobresale hacia arriba en las figuras 1 y 4, de tal modo que un vaciado quede limitado entre este saliente 18 y el cuerpo 14 del mango. Gargantas 20 están formadas a lo largo del punto 16. La figura 3 muestra claramente que el saliente 18 termina, en el lado del cuerpo 14, por una superficie inclinada 22, cuya misión se indica más detalladamente a continuación. Además, el cuerpo 14 del mango está delimitado, en el lado de la punta, por una superficie inclinada 24, contra la que llega a apoyarse el extremo de la hoja 12, cuando ésta queda sometida a fuerzas longitudinales excesivas.

La hoja 12, representada más claramente en la figura 5, tiene una abertura 26. Esta última tiene una parte ensanchada 28, suficientemente grande para que el saliente 18 del punto 16 pase por ella, y una parte adelgazada 30, delimitada por lengüetas 32 y 34. Estas están destinadas a deslizarse en las gargantas 20 del punto 16 del mango. De preferencia las gargantas no son exactamente pa

5  
ralelas, sino que tienen fondos que se acercan ligeramente hacia el extremo externo de la punta, y los bordes de las lengüetas 32 y 34 se acercan también ligeramente al lado del borde de corte de la hoja, a fin de que, cuando las lengüetas 32 y 34 se deslizan en las gargantas 20, la hoja tenga tendencia cada vez más a apretar la punta 16 del mango. Además, el extremo 36 de la abertura puede tener una anchura aún más reducida, a fin de que asegure un bloqueo contra el extremo de la punta 16.

10  
La hoja 12 lleva también una parte 38 que cierra la abertura 26 por el lado del mango. Esta parte 38 tiene un borde en bisel, que corresponde a la inclinación del borde 24 formado sobre el cuerpo 14 del mango 10. Además, el extremo lateral 40 de la hoja rebasa lateralmente la punta 16 a fin de que, como se indica en la figura 1, pueda ser levantada por aplicación de una fuerza por abajo, como se indica por la flecha 42 en la figura 1.

15  
20  
25  
30  
Cuando una hoja 12 es colocada sobre el mango 10, la hoja es introducida a fin de que el saliente 18 pase por la parte ensanchada 28 de la abertura 26. Cuando las lengüetas 32 y 34 se encuentran frente a las gargantas 20, la hoja es entonces introducida longitudinalmente respecto al mango 10, y las lengüetas 32 y 34 guían a la hoja en las gargantas 20, respecto a la punta 16. En ese momento, la parte 38 de extremo de la hoja se apoya sobre la cara externa del saliente 18 y, como la hoja 12 es elástica, la introducción y el deslizamiento de las lengüetas 32 y 34 en las gargantas 20 exige la aplicación de cierta fuerza a la hoja 12. Cuando la hoja llega casi a la posición de bloqueo, la parte 38, que cierra la abertura en el lado

del mango, llega sobre la cara inclinada 22 del saliente, y retiene así a la hoja en posición sobre la punta 16. La inclinación 22 es escogida en función de las tolerancias de fabricación, de tal modo que diferentes hojas puedan siempre ser mantenidas por engrane detrás del saliente 18.

5 Cuando una hoja debe ser retirada, el usuario, que tiene el mango con una mano, levanta el órgano 40 de desenclavamiento, aplicando con un dedo, por ejemplo, el pulgar, una fuerza indicada por la referencia 42 en la figura 1. La parte posterior 38 de la hoja, se desprende entonces del plano inclinado 22 y, con la otra mano, el usuario tira de la hoja 12 hacia el exterior. Esta sale entonces sin dificultad, deslizándose las lengüetas 32 y 34 en las gargantas 20. El usuario puede entonces poner otra hoja que tiene otra dimensión de gubia.

10 La figura 4 representa así dos hojas diferentes, una hoja 12a que tiene un borde de corte de gran anchura, por ejemplo de 8 a 15 mm, mientras que la hoja 12b tiene un borde de corte de pequeña dimensión, por ejemplo de 1,5 a 5 mm.

20 La fabricación de la herramienta según la invención es muy sencilla. El mango puede ser de cualquier material adecuado, y se trata ventajosamente de una pieza moldeada. Basta con que la resistencia mecánica del mango sea suficiente para el soporte de las hojas. Por consiguiente, el mango puede estar formado por un metal de resistencia mecánica suficiente o incluso de material plástico, que contiene eventualmente un elemento insertado que forma la punta 16.

30 Las hojas son ventajosamente fabricadas a

partir de un fleje de acero inoxidable. El fleje es cortado en la forma deseada, esencialmente de tal modo que delimite la abertura 26, el borde posterior y el borde de corte. A continuación, las preformas son combadas, y ya solo resta una operación de amolado, que forma el borde de corte, para que las hojas queden terminadas. Las hojas son, por consiguiente, poco costosas, y pueden ser utilizadas solamente una vez. Son entonces ventajosamente entregadas bajo embalaje individual, en estado estéril, como se indica por la referencia 44 en la figura 5.

La herramienta según la invención comprende, ventajosamente, el mango y un juego de hojas, por ejemplo un juego de 10 hojas, que tienen bordes de corte cuya anchura varía de 1,5 a 15 mm.

Aunque se haya descrito un sistema especial de entrinquetado de la hoja elástica sobre el mango, queda bien entendido que la invención no se limita a esta forma de realización especial. No obstante, es esencial que la hoja sea mantenida sin holgura sobre el mango, que la hoja sea enclavada en posición sobre el mango, y que pueda ser fácilmente desenclavada.

Queda bien entendido que la invención ha sido descrita y representada solamente a título de ejemplo preferente, y que se podrá aportar cualquier equivalente técnico en sus elementos constitutivos, sin salir por ello de su ámbito.

- REIVINDICACIONES -

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Util de podología, del tipo que comprende una hoja que forma un borde de corte en un primer extremo de la herramienta o útil, y un mango, caracterizándose el citado útil porque: - el mango y la hoja son separables y están destinados a ser mantenidos en cooperación por un dispositivo de fijación amovible, y - el dispositivo de fijación amovible comprende: - un primer órgano de guiado y un primer órgano de enclavamiento, solidarios de la hoja, - un segundo órgano de guiado y un segundo órgano de enclavamiento, solidarios del mango, y - un órgano de desenclavamiento, solidario de la hoja o del mango.

20 2ª.- Util según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el órgano de guiado del mango comprende gargantas, y el órgano de guiado de la hoja comprende lengüetas destinadas a deslizarse en las gargantas.

25 3ª.- Util según la reivindicación 2ª, caracterizado porque las lengüetas de la hoja delimitan una abertura tal que, cuando la hoja es introducida en el mango, la holgura de la hoja sobre el mango disminuye, y se anula cuando la hoja está en posición de cooperación con el mango.

5 4ª.- Util según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el órgano de enclavamiento del mango es una superficie inclinada, dirigida hacia el extremo del mango opuesto a la hoja, y el órgano de enclavamiento de la hoja es rechazado elásticamente contra la superficie inclinada, a fin de que tienda a rechazar la hoja en posición de cooperación con el mango.

10 5ª.- Util según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la hoja está formada por: - corte en un fleje elástico, formando una abertura en la hoja, - combado del fleje, al menos en la parte destinada a llevar el borde de corte, y - amolado del borde de corte.

15 6ª.- Util según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el órgano de desenclavamiento es una parte de la hoja que rebasa lateralmente del mango.

20 7ª.- Util según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende un mango y varias hojas de configuraciones diferentes, estando una sola hoja, como máximo, montada sobre el mango en un momento dado.

25 8ª.- Hoja para útil o herramienta de podología según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende un cuerpo, formado por fleje elástico, y que delimita una abertura, que tiene una parte ensanchada y una parte más estrecha, dispuestas en la prolongación una de otra, estando interrumpida la abertura, en el lado de su parte más ancha, por una parte de limitada por un borde exterior inclinado respecto a la di-

30

rección longitudinal de la hoja, llevando ésta, además, un borde de corte combado, dispuesto en el lado en que la abertura tiene su dimensión más pequeña.

9<sup>a</sup>.- "UTIL DE PODOLOGIA".

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

10 Madrid,

03 FEB. 1942

P. A. Fernando de Elizaburu

Por Parte



Fig. 1

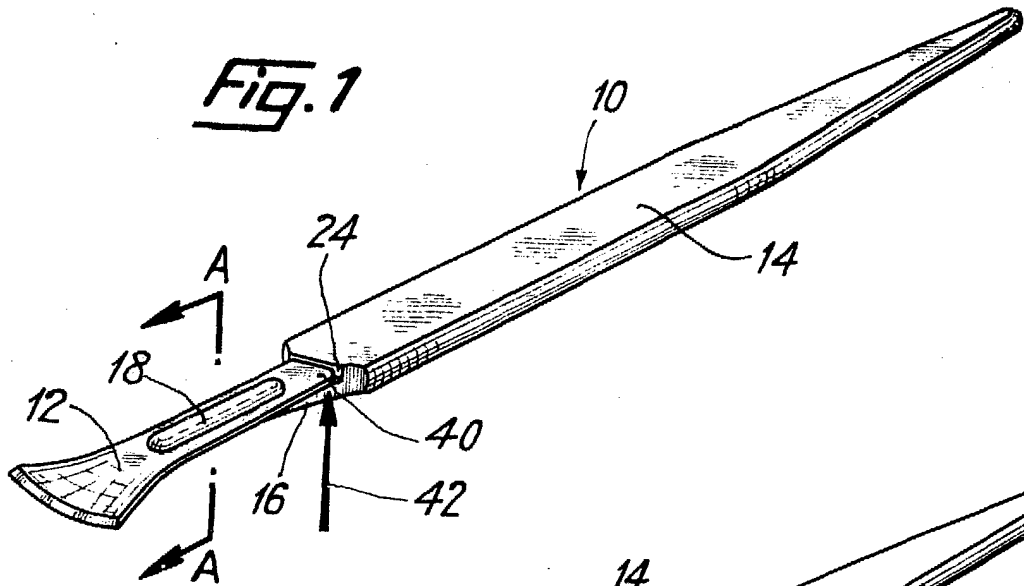


Fig. 4

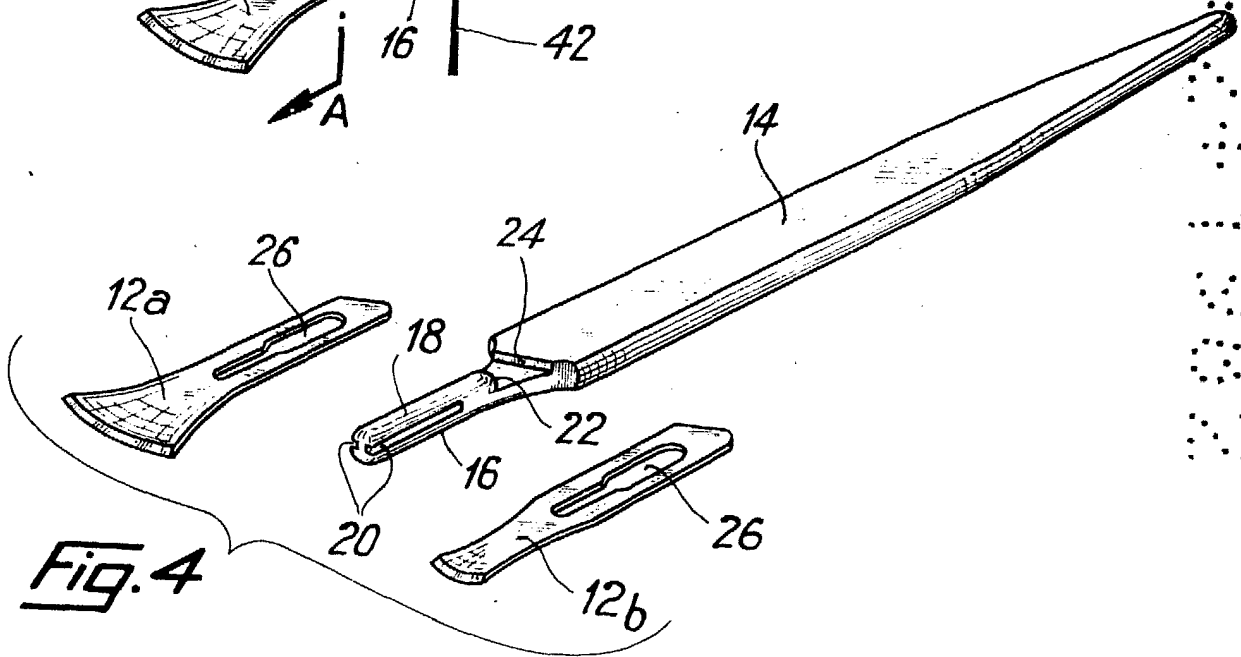


Fig. 2

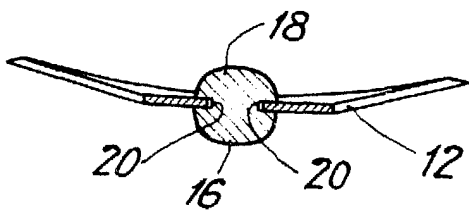


Fig. 3

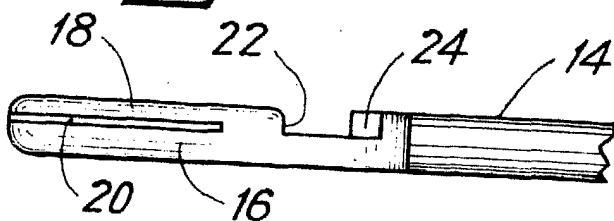
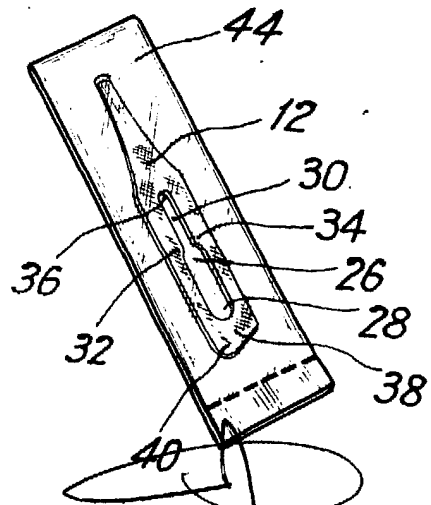


Fig. 5



Fernando de Elzaburu  
Per Poder.